

MEMORIA ACTIVIDADES
V.T. MOSAIC 2020

VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO EN ADICCIONES,
CRECIMIENTO PERSONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL



MOSAIC



ASSOCIACIÓ

ÍNDICE

1. VIVIENDA TUTELADA MOSAIC	2
2. LOGRO DE OBJETIVOS Y BENEFICIARIOS	3
2.1. OBJETIVOS GENERALES	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3. ACTIVIDADES POR ÁREAS Y PARTICIPANTES	9
3.1. ÁREA EDUCATIVA	9
<i>1. <u>Proyecto de Vivienda Tutelada Mosaic</u></i>	9
<i>2. <u>Programa de inclusión social</u></i>	12
<i>3. <u>Programa de atención y tratamiento del juego patológico</u></i>	13
<i>4. <u>Programa de atención y tratamiento del alcoholismo</u></i>	15
3.2. ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS	16
3.3. ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO	17
3.4. ÁREA DE ATENCIÓN SANITARIA	17
3.5. ÁREA LABORAL	18
3.6. ÁREA SOCIAL	19
3.7. ÁREA FAMILIAR	20
3.8. ÁREA COMUNITARIA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	21
4. VOLUNTARIADO Y ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS	22
5. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	22
6. GESTIÓN INTERNA	24
7. COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS	25
8. EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LA ENTIDAD	26
9. MEDIDAS DE MEJORA DE LA CALIDAD	29
10. CONCLUSIONES	29

1. VIVIENDA TUTELADA MOSAIC

La Asociación Mosaic tiene una Vivienda de Apoyo al Tratamiento en conductas adictivas, crecimiento personal y de integración social que apoya a personas con problemas de adicción en su proceso de cambio. Situada en la localidad de Gandía, la vivienda Mosaic es el **único proyecto** de estas características en esta comarca y las comarcas colindantes, ya que, la **vivienda de apoyo al tratamiento más cercana** se encuentra a **80 km** de distancia. Por tanto, supone un valor añadido y un referente de trabajo en el ámbito de las adicciones en la ciudad de Gandía. Mosaic se creó en el año 1997, todos estos años de experiencia avalan nuestra trayectoria y profesionalidad. El **compromiso** de las personas que forman Mosaic radica en la idea de **proporcionar el medio educativo y residencial que impulse la autonomía, la responsabilidad y la reinserción de las personas** que quieren abandonar un estilo de vida basado en conductas adictivas y se encuentran en una situación de riesgo de exclusión social.

La estancia en Mosaic proporciona a los residentes un ambiente libre de sustancias tóxicas y conductas adictivas, facilitando su deshabituación y desarrollando un proceso de cambio de manera holística. Se trata de un proceso de cambio bio-psico-social que favorece y posibilita la autonomía personal, atendiendo las características individuales de cada residente. Se considera que la recuperación plena supone un proceso de cambios personales complejo, en el cual el abandono del consumo de sustancias y otras conductas adictivas es sólo un primer paso.

La vivienda Mosaic trabaja en los siguientes puntos, que detallaremos a lo largo de este proyecto:

- 1- Atención a las necesidades básicas.
- 2- Adquisición de hábitos saludables.
- 3- Atención socio-educativa.
- 4- Orientación y Apoyo en el proceso de cambio.
- 5- Programa de prevención de recaídas.
- 6- Inserción laboral.
- 7- Integración y creación de redes sociales.
- 8- Gestión económica responsable.
- 9- Orientación educativa a las familias.
- 10- Programa de crecimiento personal.
- 11- Programa específico de tratamiento de la ludopatía y alcoholismo.

La Consellería de Salud de la Comunidad Valenciana haciendo referencia al artículo 3 del Decreto 124/2001 otorga a la Asociación Mosaic la **ACREDITACIÓN DEFINITIVA de VIVIENDA TUTELADA**, por lo que se realizó la inscripción con el número V/124/104 del Registro de Centros y Servicios de Atención y prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana.

Tal y como establece la ley en el decreto 132/2010, del 3 de septiembre, del Consell, sobre el registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunitat Valenciana; en su artículo 3. 7 define las viviendas de apoyo al tratamiento (VAT) como un *“recurso residencial supervisado por personal técnico, donde se lleva a cabo una intervención psicosocial y educativa dirigida a apoyar el tratamiento durante todo el proceso evolutivo del paciente”*.

El trabajo realizado por la asociación Mosaic en los últimos años, ha supuesto el reconocimiento por parte del **Ministerio del Interior de VIVIENDA DE UTILIDAD PÚBLICA**, registrada con el número 8569, con fecha de julio de 2019.

LA GENERALITAT VALENCIANA concede a la **Asociación Mosaic** el sello “**Fent empresa. Iguals en oportunitats**”, de conformidad con lo establecido en la ORDEN 18/2010, de 18 de agosto, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Este Sello, reconoce y valida el trabajo de la Asociación en favor de la Igualdad de oportunidades, a través de la implantación de su I Plan de Igualdad de oportunidades con una vigencia temporal de cuatro años.

El sello se otorga a aquellas empresas que presentan un **Plan de Igualdad** de Oportunidades y que tienen por objeto corregir las desigualdades de género, incorporar medidas innovadoras para hacer realidad la igualdad y proporcionar servicios que facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral del personal a su servicio.

Queremos destacar la importancia del compromiso de la Asociación Mosaic con el desarrollo de las políticas de igualdad, la defensa de la igualdad de oportunidades y la apuesta clara de la conciliación entre la vida laboral y personal.

2. LOGRO DE OBJETIVOS Y BENEFICIARIOS

El proyecto de la Vivienda Tutelada se fundamenta en programas dirigidos a realizar el cambio de vida de la persona residente de forma holística, desde un enfoque transversal y progresivo, que aborda todos los aspectos fundamentales del ser humano y en el que su evolución se consigue con el logro de objetivos.

2.1. OBJETIVOS GENERALES:

1- Potenciar la autonomía y responsabilidad de las personas en proceso de deshabitación.

Durante el 2020 hemos atendido en total 26 casos para entrevista. 14 han sido residentes de la vivienda tutelada, de los cuales, 6 siguen en el proceso de cambio desde la vivienda. De los 8 restantes, 4 han recibido alta terapéutica tras lograr este objetivo de forma integral, 2 realizaron la primera parte del tratamiento en nuestro recurso, desde octubre de 2019 hasta marzo de 2020 y han pasado a comunidad terapéutica (aprovechando el momento de motivación para el cambio, ofrecemos la posibilidad de iniciar tratamiento en nuestro recurso mientras están en la lista de espera de una plaza pública en una comunidad terapéutica de mayor contención), 2 residentes han abandonado el tratamiento.

2- Ofrecer un entorno controlado y libre de drogas.

El proyecto ofrece a los residentes un entorno controlado y libre de drogas desde donde adquirir las herramientas necesarias para realizar el cambio biopsicosocial. En este año, y velando por el bienestar y la salud de los residentes, se han tenido que tomar medidas excepcionales provocadas por la pandemia y en las que el entorno controlado pasó a ser la vivienda familiar durante el confinamiento.

Para desarrollar este punto, debemos diferenciar entre dos momentos. En primer lugar, la situación provocada por el confinamiento ha permitido trabajar más en profundidad aspectos relacionales del entorno familiar y de las capacidades personales de adaptación a una situación de estrés provocada por el confinamiento, en todos los casos, los residentes han superado esta situación de una forma positiva. En ninguno de los casos se produjo consumo o recaída y en todos los casos, la capacidad de adaptación y el esfuerzo en el trabajo personal ha sido ejemplar. Por otra parte, las estrategias se han dirigido a la realizando actividades educativas, de ocio y tiempo libre, fomentando una nueva alternativa saludable, siempre contando con las necesidades e inquietudes de cada uno de los residentes.

3- Favorecer la **reinserción social y laboral** del colectivo.

A raíz de la pandemia, hemos diagnosticado una carencia de conocimientos y una necesidad en el uso de las nuevas tecnologías. Encontramos limitaciones en los residentes en el acceso a las conexiones y comunicación vía online, y a la realización de cualquier gestión en una situación excepcional como la que hemos vivido, por ello, hemos introducido dentro del programa actividades y talleres en esta materia, aprendizaje del uso de Internet y entorno Windows y gestiones a través de Internet. Se han realizado talleres en materia de búsqueda activa de empleo utilizando de las redes sociales, creación de perfiles, redacción de CVs y cartas de presentación, talleres para la preparación a entrevistas y comunicación no verbal, y otras vinculadas a las nuevas herramientas en la búsqueda de empleo 3.0. La búsqueda de empleo en la actualidad, ha creado una brecha digital que deriva en exclusión social para las personas que no son nativas digitales, es el caso de la mayoría de los residentes de la vivienda.

El objetivo de la formación es el acceso a Certificados de profesionalidad más adecuados para cada residente según sus capacidades profesionales, lograr una mejora en la calidad de vida y evitar la precariedad laboral y el desempleo. El primer paso ha sido realizar un diagnóstico individual para proceder a la búsqueda de los recursos formativos más adecuados para cada residente.

De los 14 residentes, de las 3 personas que tienen la alta terapéutica 2 tienen un trabajo estable, la otra persona recibe una pensión. Las tres se han independizado de sus familias y viven en viviendas de alquiler. Continuamos manteniendo un estrecho contacto para conocer las nuevas circunstancias de sus vidas y ofrecemos siempre un apoyo y orientación si lo necesitan.

De las 6 personas que están actualmente residiendo en la vivienda, dos se encuentran en la fase de búsqueda activa de empleo, uno de ellos ha trabajado en la temporada estival en un hotel de la zona y en octubre se ha incorporado al ámbito laboral relacionado con su titulación (auxiliar de enfermería geriátrica).

9 residentes han cursado o están cursando cursos presenciales y on-line para ampliar el currículum y las experiencias vitales, cursos externos a nuestro recurso de: carretillero (2), manipulador de alimentos (7), informática (2), firma electrónica (1), instalaciones eléctricas (1), mejora de la autoestima (2), conversación en francés (1), dibujo (1), jardinería (1), conversación en inglés (1), club de lectura (1), repostería (1), graduado escolar, neolector (1), graduado en E.S.O. (1).

A nivel de reinserción social, las 3 personas que finalizaron satisfactoriamente el tratamiento, participan de relaciones sociales saludables, han creado nuevas redes sociales y participan en labores de

voluntariado en las localidades donde residen. La persona pensionista acude a cursos de ocio y tiempo libre como el de dibujo y jardinería.

Las personas que actualmente residen en la vivienda se encuentran en distintas etapas del programa, con todas se trabaja a día de hoy para que construyan redes sociales saludables y realicen actividades entre semana y los fines de semana con la finalidad de afianzar vínculos con su entorno y la sociedad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los objetivos específicos que se han trabajado a lo largo de este año son los siguientes:

a- Atender las **necesidades básicas** de alimentación, nutrición, higiene, descanso.

Las intervenciones parten de una base, cubrir las necesidades fundamentales para lograr el equilibrio en la salud, higiene y descanso, en algunos casos, encontramos un desorden general en las necesidades básicas. Para apoyar el logro de este objetivo, a diario se valora el estado de los residentes, la dieta alimentaria y el descanso nocturno.

b- **Apoyo bio-psico-social** de los usuarios.

Hemos intervenido en los diferentes ámbitos personales de los residentes, biológico, psicológico y social, de una forma transversal. Se contempla una evolución holística de la persona, la metodología, estrategias de intervención y los resultados aparecen en el apartado de actividades de esta memoria.

c- Fomentar la **independencia y autosuficiencia personal** de los usuarios.

Reeducamos en herramientas a los residentes para empoderarles de forma autónoma y responsable. El fin es la autonomía y autosuficiencia personal. A través de talleres específicos de habilidades sociales, emociones, valores, formación para el empleo, seguimiento individualizado y continuo de casos.

d- Fomentar la **reinserción social-laboral** de los usuarios.

Hemos creado una serie de actividades dirigidas a la búsqueda activa de empleo y actualizada a la nueva situación del mercado laboral. A través de este objetivo han surgido nuevas propuestas educativas que han generado nuevas actividades. Las desarrollamos en el punto 3, actividades realizadas.

e- Facilitar la mejora en la situación general de los usuarios, favoreciendo actitudes de **cambio personal**.

Las revisiones periódicas del plan de intervención de cada usuario, permite evaluar los objetivos conseguidos, si se han cubierto las necesidades y se plantean nuevos retos. Es, en la relación diaria entre equipo educativo y la persona que van surgiendo las necesidades a trabajar y se van planteando las acciones que posibiliten satisfacer esas nuevas necesidades.

f- Proporcionar **acceso a los recursos de la ciudad**.

Hemos realizado salidas para conocer los recursos de la ciudad, tanto culturales como deportivas. Las enumeramos: Cine, teatro, senderismo, voluntariado en otras asociaciones, grupos excursionistas, conciertos, charlas, participación en el programa de l'Espai Veïnal de Salut de Gandia, participación de voluntariado en competiciones deportivas, ...

7 residentes han requerido atención por parte de los servicios sociales de su municipio: Xeraco, Potries, Gandía (2), Alzira, Cullera, y Alcoi. Los profesionales de servicios sociales han trabajado con los residentes para informar, asesorar, orientar, gestionar prestaciones económicas de garantía de ingresos y ofrecer alternativas de redes comunitarias con el objetivo de mejorar la calidad de vida de cada persona.

g- Adquirir y empoderar al residente en de habilidades sociales y habilidades para **la resolución de conflictos**.

Se han realizado acciones dirigidas a la puesta en práctica de las habilidades relacionales y comunicativas, a través de intervenciones y talleres dentro de la vivienda y actividades de ocio, culturales, etc. Una de las fortalezas de este recurso es la posibilidad que ofrece de aportar, a los residentes, un espacio seguro donde emergen, las potencialidades y las carencias de los residentes, este espacio permite practicar en el día a día las relaciones con las demás personas y con el entorno, los conflictos y las sanas relaciones.

h- Facilitar **estrategias y mecanismos para la deshabituación** de la adicción.

Se han realizado actividades dentro del programa terapéutico en las que se han desarrollado acciones dirigidas a controlar la impulsividad, autoconcepto y autoestima, dirigidos a superar las dificultades personales que se generan a lo largo del proceso de deshabituación de la adicción. Se trata de un trabajo personal de aprendizaje y conocimiento de la enfermedad y de las fases por las que ha pasado el residente a lo largo del programa. A nivel individual y grupal, los residentes han adquirido estrategias para afrontar y superar las dificultades de la adicción.

i- Fomentar la **adquisición de conductas de autocuidado y salud** en los usuarios.

En primer lugar, se han realizado actividades diarias para adquirir nuevos hábitos de higiene, descanso y alimentación que a lo largo del programa se consolidan como hábitos normalizados y que sustituyen a los antiguos desestructurados y poco saludables. A lo largo de este proceso, se han incluido actividades para mejorar el autocuidado, de esta forma, el residente ha podido observar los cambios en su estado físico y emocional, ya que la mejora se observa con la evolución del programa.

j- Potenciar la **autonomía personal y el logro de actitudes activas y de cambio** mediante el apoyo sociosanitario y la ayuda emocional.

El programa dedica una gran parte de tiempo a realizar intervención individualizada. A través de este modelo de trabajo hemos conseguido una mayor concienciación del problema y empoderamiento personal de los residentes y de sus familiares. En coordinación con los profesionales de la UCA, centro de día, servicios sociales y sanitarios, se han realizado periódicamente reuniones para valorar los logros,

y compartir las necesidades y dificultades con los que nos hemos encontrado y ajustar el programa a los objetivos y al ritmo de cada uno de ellos. De ahí, la importancia de la intervención individual, ya que marca el diseño de las acciones para el proceso de cambio y la eficacia del programa.

Por otra parte, los residentes toman consciencia y se responsabilizan de las citas médicas, y de los tramites y gestiones personales que han tenido que realizar en los meses que han permanecido en la vivienda.

k- Mejorar la **adherencia al tratamiento médico**.

El 90% de los residentes necesitan de un tratamiento farmacológico. Este tratamiento ha sido revisado y ajustado a lo largo de la estancia en la vivienda por las personas profesionales de las Unidades de Conductas Adictivas y de Salud Mental. Hemos realizado acompañamiento a los residentes en las citas programadas y progresivamente han adquirido autonomía en esta área de intervención. Este objetivo trata de que el residente pueda valorar los cambios fisiológicos que se han producido.

l- Adquisición de **conductas de prevención de recaídas**. Herramientas para afrontar las situaciones de riesgo de consumo.

Dentro de los programas específicos desarrollados durante este 2020, hemos implantado formalmente un programa de atención al juego patológico y otro específico del tratamiento del alcoholismo. Por una parte, existen módulos educativos específicos de estos dos programas que tratan el tema de la prevención de recaídas, tanto dirigidos a los residentes como los dirigidos a los familiares.

En los programas específico de atención a la patología del juego patológico y el programa de tratamiento del alcoholismo, en la parte de módulos teórico-prácticos, han participado, a lo largo del 2020 un total de **70 personas beneficiarias**, de las cuales, 14 participantes, residentes en la vivienda tutelada durante este año. En la parte de talleres de atención a las familias, se ha trabajado el área de prevención de recaídas con un total de 14 familias, 56 personas.

Por otro lado, en casos individualizados de atención por consumos en salidas de permisos de fin de semana ha habido, a lo largo del 2020 un total de 9 intervenciones por consumo efectivo de sustancias o juego y 12 intervenciones por alto grado de ansiedad por craving durante el fin de semana. Estas intervenciones tienen las siguientes áreas de intervención:

- Contacto telefónico con las familias que informan de lo sucedido al equipo educativo, quien da soporte a las familias y orientación para sobrellevar los primeros momentos de la situación producida (sea esta de consumo o de momentos de craving).
- Si la persona no ha consumido se establece comunicación telefónica educadora-residente, en la que se interviene para deshacer la situación o reducir el grado de intensidad de la misma.
- Durante la siguiente semana al incidente, se trabaja sobre lo ocurrido de forma individual y grupal con el residente y sus compañeros, en intervenciones acompañadas de las educadoras de la vivienda.
- Reunión presencial familiar para analizar la situación, evaluar las acciones y aportar mejoras para posibles futuras situaciones de consumo o alto grado de ansiedad.

m- Atención educativa familiar para fomentar la **recuperación de las relaciones familiares y/o sociales** de los individuos.

A través de la totalidad de intervenciones se ha atendido a un total de 26 familias, de las cuales:

- 12 familias se han informado del recurso y de las opciones de tratamientos que se ofrecen en las provincias de Valencia y Alicante. Siempre recomendando que realicen como primera acción el contacto con su unidad de conductas adictivas de referencia.
- 3 familias han recibido, junto con sus familiares residentes el tratamiento completo.
- 2 familias han interrumpido el tratamiento por abandono del tratamiento del familiar residente y 3 familias han finalizado la relación con el recurso ya que han pasado a ocupar plaza en otro recurso de tratamiento en adicciones.
- 6 familias siguen siendo atendidas en la actualidad, se encuentran todas ellas en la mitad del proceso del tratamiento.

En referencia al **ámbito familiar**, hemos llevado a cabo **intervenciones familiares semanales** y un **trabajo de equipo entre profesionales-usuarios-familias**. Este trabajo conjunto se ha caracterizado en:

- Dotar a los padres de herramientas y habilidades que les faciliten mejorar la relación con el familiar con problemas de adicción, aprendiendo a manejar las situaciones, llegar a acuerdos, poner límites, etc.

- Formar a las familias en conductas adictivas, para que conozcan la problemática y características de esta enfermedad, aprendan a gestionar las situaciones más críticas y los pensamientos y emociones que estas pueden generarles. **Se trata, de un recurso en el que los familiares son también una parte activa del proceso de cambio de los residentes.**

- Coordinar junto con los residentes y sus familiares las salidas terapéuticas de fin de semana.

- Evaluar y diseñar acciones periódicas para mejorar el estado relacional familiar.

3. ACTIVIDADES POR ÁREAS Y PARTICIPANTES.

Desarrollamos a continuación las actividades del Proyecto Vivienda Tutelada Mosaic detalladas por áreas de intervención. Se encuentran detallados en el área educativa los programas específicos desarrollados en este 2020. “Programa de integración e inclusión social” y “Programa de atención y tratamiento del juego patológico y alcoholismo”.

3.1. ÁREA EDUCATIVA:

Dentro de esta área vamos a incluir todas las actividades, talleres y sesiones específicas tanto del proyecto de vivienda tutelada, como de los diferentes programas llevados a cabo en 2020.

Los programas específicos, a parte del son:

3. Programa de inclusión social.
4. Programa de atención y tratamiento del juego patológico.
5. Programa de atención y tratamiento del alcoholismo.
6. Formación de voluntariado.
7. Acciones del Plan de igualdad entre mujeres y hombres de la Asociación Mosaic.

1. **Proyecto de Vivienda Tutelada Mosaic:**

- **Menú, lista y compra:** El responsable de la cena prepara un menú equilibrado para toda la semana, a partir del diseño del menú semanal se prepara la lista del a compra y se hace la compra en supermercado y tiendas locales.

Objetivos:

- Aprender a diseñar menús equilibrados y de aprovechamiento.
- Aprender a preparar una lista de la compra con todo lo necesario para pasar la semana.
- Seleccionar los establecimientos que garanticen el mejor producto calidad/precio y contribuyan al ahorro.
- En los establecimientos alimentarios y droguerías, aprender a seleccionar el producto más rentable.

○ **Taller grupal de evaluación de las actividades de fin de semana.**

Este taller, tiene lugar cada lunes por la tarde. Los residentes se reúnen con el equipo educativo y se evalúa y analiza la consecución de objetivos programados para el fin de semana, así como las actividades realizadas, la justificación de los gastos, las actitudes y el manejo de la autonomía que están practicando.

Durante el periodo de confinamiento (del 14 de marzo al 1 de junio de 2020), cada lunes por la mañana realizábamos conexiones telefónicas o videollamadas individuales para realizar esta actividad.

Objetivos:

- Reforzar aquellos compromisos cumplidos.
- Analizar y detectar las carencias.
- Seguir evolucionando en el logro de objetivos.
- Mejorar las relaciones familiares.
- Avanzar en la consecución de una autonomía personal responsable.

○ **Taller de yoga.**

Los martes y jueves de 17:30 a 19:00h. En la vivienda tutelada y desde principios de octubre en el centro social de Benipeixcar, tiene lugar este taller en el que participan aquellos residentes de la vivienda que pueden asistir. Las clases las imparte una persona voluntaria de nuestra asociación y la sala del local está cedido por la Asociación de vecinos del barrio de Benipeixcar.

Objetivos:

- Mejorar la condición física y mental.
- Tomar conciencia del cuerpo y la mente.
- Ofrecer técnicas posturales, de relajación y control de la ansiedad.
- Aumentar la vitalidad.
- Dar una alternativa para la expresión artística, la intuición profunda y autocontrol.

○ **Taller de estimulación cognitiva.**

El consumo de drogas afecta al funcionamiento cerebral de forma negativa. En lo que se refiere a la memoria, las personas que consumen presentan un mayor déficit en la memoria de trabajo respecto a la memoria inmediata.

En cuanto a las funciones ejecutivas, muestran una menor inhibición a las respuestas automáticas. Se observa que necesitan más tiempo para realizar actividades que requieren un pensamiento lógico y secuencial.

La alteración de estas funciones afecta a la capacidad de atención, concentración, integración, procesamiento de la información y ejecución de planes de acción. Por todo ello se ha ejecutado semanalmente una sesión para reforzar y mejorar la capacidad cognitiva de los residentes.

Estos talleres lo realizan todos los usuarios de la vivienda. También, se les ha entregado material elaborado por las educadoras para realizar en el tiempo de ocio y durante el fin de semana.

Objetivos de esta actividad:

- Retrasar el deterioro cognitivo y favorecer las relaciones sociales.
- estimular la percepción espacial y lateralidad.
- Estimular ambos hemisferios cerebrales.
- Adquirir mejores habilidades.
- Entrenar la agilidad mental
- Ejercer una labor preventiva a la aparición de un deterioro.

- mantener el nivel de funcionamiento y de ejecución actual.
- Estimular las funciones ejecutivas.
- Mejorar la calidad de vida.

Participantes: Las 14 personas que han sido o son residentes de la vivienda tutelada. Este taller ha sido impartido por el equipo educativo de la vivienda.

Horario: El taller se ha realizado cada 15 días, los martes o miércoles de mañana o tarde, dependiendo de la disponibilidad que ha tenido el grupo, con una duración de 2 horas y 30 minutos. Durante el periodo del confinamiento, en nuestro caso desde 14 de marzo al 1 de junio de 2020 se ha trabajado este taller con los usuarios de forma telemática, a través del correo electrónico se les facilitaban los ejercicios y se corregían en llamadas individuales y videoconferencias grupales.

○ **Taller de valores e inteligencia emocional.**

Los lunes y miércoles de 16.00 a 18 h. de forma continua se realiza el taller de valores e de inteligencia emocional, adaptado a los distintos niveles de cada residente. Esta actividad se completa con la entrega semanal de material para trabajar en el tiempo libre y fin de semana. La metodología del taller consiste en la puesta en común del tema a tratar, cada participante expone el trabajo personal preparado previamente, se realizan dinámicas grupales e individuales para afianzar los conceptos y ayudar a descubrir, a cada participante, quién es y cómo actúa respecto a los valores y emociones.

Objetivos son:

- Adquirir un mejor conocimiento de las emociones propias.
- Definir el concepto de valores y diagnosticar las prioridades éticas y morales.
- Desarrollar la habilidad de reconocer y aceptar las propias emociones.
- Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas intensas.

Participantes: Las 14 personas que han sido o son residentes de la vivienda tutelada. Este taller ha sido impartido por el equipo educativo de la vivienda.

Horario: Desde la vivienda, lunes y miércoles de 16:00 a 18:00h. Durante el periodo del confinamiento, en nuestro caso desde 14 de marzo al 1 de junio de 2020 se ha trabajado este taller con los usuarios de forma telemática, a través del correo electrónico se les facilitaba el material concreto a trabajar. Las respuestas a las preguntas las entregaban por e-mail y se realizaba un trabajo individual entre la educadora y el usuario con la finalidad de facilitar en cada caso el autoconocimiento y aprender estrategias de gestión de emociones y valores.

○ **Taller de programación semanal y programación de salidas terapéuticas de fin de semana.**

Sesiones individuales en las que se coordinan las actividades y responsabilidades individuales de cada residente durante la semana, y se realiza una programación completa de todo el tiempo que pasan los residentes fuera de la vivienda durante el fin de semana.

Para realizar esta programación de fin de semana los residentes contactan con los familiares y red de amistades para acordar las actividades que van a realizar. Este proceso es supervisado por el equipo

educativo, con quien planifican también el presupuesto de fin de semana, los lunes se justifican los gastos.

En esta actividad tiene gran importancia el papel de las familias y de las personas responsables de los residentes durante las salidas terapéuticas. Por ello, semanalmente el equipo educativo contacta con los familiares para evaluar los logros de los residentes durante el fin de semana.

Objetivos:

- Adquirir compromisos de acciones personales que favorezcan el cumplimiento de responsabilidades y la adquisición de autonomía personal.
- Practicar la gestión económica, cálculo de un presupuesto responsable y justificación de gastos.
- Poner en práctica las herramientas adquiridas en la vivienda tutelada.
- Analizar las situaciones vividas para aprender a gestionar actividades de ocio y tiempo libre, relaciones familiares, relaciones sociales, actitudes y situaciones de riesgo de consumo.

Participantes: Las 14 personas que han vivido durante este año en la vivienda, y sus familias.

Horario:

- Jueves:
 0. Comunicación telefónica con familiares y amigos para programar actividades de fin de semana.
 1. Presentación al equipo educativo de la programación individual de fin de semana.
 2. Aprobación del presupuesto.
- Viernes: El equipo educativo contacta con los familiares para verificar la programación y presupuesto.
- Sábado y domingo: A través del teléfono de guardia, los residentes y sus familiares pueden contactar con el equipo educativo para trabajar sobre posibles incidencias o modificar actividades o presupuesto en caso de necesidad.
- Lunes:
 1. Comunicación con los familiares por parte del equipo educativo para hacer valoración del cumplimiento de objetivos y actividades de fin de semana.
 2. Reunión grupal de residentes y educadora de 18:30 a 20:00h. Sesión de autoevaluación y detección de acciones o actitudes a mejorar.

2- Programa de inclusión social.

Este programa específico e individualizado, se ha incorporado al tratamiento de aquellas personas que están en una fase avanzada de tratamiento y sirve para asegurar un proceso de inclusión social real y ajustado a las características personales de cada participante.

Metodología:

- Estudio de necesidades de la persona a nivel social, formativo y de acceso al empleo.
- Estudio de ofertas formativas y servicios de orientación laboral.
- Diseño y planificación de actividades y objetivos a cumplir en el área de inclusión social por el participante del programa.

- Talleres específicos de soporte, formación y orientación para la inclusión social, 6 sesiones de 1.30h.
- Evaluación continua de las acciones que el residente está llevando a cabo y de los resultados.

Objetivos:

- Asegurar a los residentes la obtención de todas las herramientas necesarias para una inclusión social completa y real de los participantes.
- Trabajar en coordinación con todos los recursos existentes en la zona para la inclusión de cada participante.
- Ser motor de motivación y de soporte en el proceso hacia la inclusión social.

Participantes: En el 2020, han participado en este programa un total de 9 residentes. Tres de los cuales ya se encuentran viviendo fuera de la vivienda tutelada y en circunstancias que garantizan la inclusión social. Los otros 6 están a día de hoy en la vivienda tutelada, de ellos 2 están en la última fase del programa de inclusión con lo que, se prevé que puedan terminar el tratamiento de la vivienda a principios de 2021 en condiciones de inclusión adecuadas. Los otros 4 están iniciando el programa específico de inclusión, accediendo a cursos de formación y realizando las primaras actividades de relación social.

Horario: Este programa, al tener un abordaje individualizado se ha llevado a cabo durante las intervenciones individuales a lo largo de toda la semana desde la vivienda tutelada según la necesidad de cada participante. La parte de talleres teórica, durante este 2020 se ha realizado de forma presencial para 5 residentes. Han sido 6 sesiones de 1:30h de duración. Los otros 4 participantes de las sesiones teóricas las han recibido de forma telemática a través de videollamadas durante el periodo de confinamiento.

3. Programa de atención y tratamiento del juego patológico.

En 2020 hemos implantado formalmente este programa específico de atención y tratamiento al juego patológico tras detectar esta necesidad en algunos de los residentes de la vivienda tutelada.

Breve resumen de la metodología y calendarización:

A.- SESIONES GRUPALES: AUTORECONOCIMIENTO EN LA LUDOPATÍA

Durante este año, este bloque de sesiones se ha realizado en dos ocasiones (una de enero a junio y la otra de julio a diciembre), coincidiendo con el cambio de usuarios del recurso. Se trata de 8 sesiones (viernes de 10:30h a 12:00h), de 90 minutos cada una, realizadas en la vivienda tutelada, excepto el periodo de confinamiento, momento en el que estas sesiones se celebraron por videoconferencia grupal, dirigida por el personal educativo del recurso, en ella han participado un total de 12 residentes.

- Sesión 1: Desarrollo de la conducta adictiva. Juego Patológico.
- Sesión 2: Consecuencias derivadas de la ludopatía.
- Sesión 3: Análisis y autoconocimiento de la situación actual de cada participante.
- Sesión: Autoengaño y pensamientos irracionales. Técnicas.
- Sesión 5: Crecimiento personal. Inteligencia emocional I.
- Sesión 6: Crecimiento personal. Inteligencia emocional II.
- Sesión 7: Habilidades sociales.

- Sesión 8: Autoevaluación, programación de objetivos personales a corto y medio plazo, y compromiso de poner en práctica las herramientas aprendidas en estas sesiones.

B.- SESIONES INDIVIDUALES. SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN.

Semanalmente, cada residente ha tenido sesiones individuales con su educadora de referencia. En estas sesiones se han analizado los resultados de las acciones que la persona ha puesto en práctica para lograr los objetivos. Ha habido casos en los que hemos tenido que reajustar las acciones al plan educativo individual por las características personales de cada residente.

C.- SESIONES GRUPALES.

Estas sesiones han tenido lugar una vez por semana, su duración es de 3 horas, con un descanso de 20 minutos. Las sesiones grupales, en las que participan todos los residentes de la Vivienda Tutelada Mosaic, y están guiadas por el equipo educativo, son de gran importancia dentro de la metodología educativa de nuestro proyecto. La efectividad de la terapia de grupo, según nuestra experiencia, es debido a que ayuda a compartir dificultades, favorecer la comunicación y encontrar estrategias de solución de problemas.

Dirigidas a Familiares:

A.- SESIONES INDIVIDUALES PRESENCIALES CON LOS FAMILIARES

Una vez al mes, el equipo educativo de la vivienda se ha reunido con la unidad familiar de cada residente. El objetivo de estas reuniones ha sido recopilar información sobre el familiar que padece la adicción, recoger información sobre el funcionamiento familiar, e intervenir a nivel educativo.

Dentro de este programa habíamos programado charlas informativas y de prevención en Centros Educativos y en los Centros Sociales. No se han podido realizar estos puntos del programa por la situación actual de la covid-19. A principios de 2020, durante los meses de enero y febrero iniciamos las primeras acciones de contacto para organizar estas actividades, las conversaciones no pudieron prosperar. Esperamos que 2021 posibilite que realicemos estas actividades para la población.

Objetivos:

- Ofrecer una atención específica a las personas que presentan ludopatía, puesto que esta conducta adictiva presenta una complejidad con peculiaridades que requieren atención concreta.
- Favorecer una mejor implicación de las familias y los pacientes en el proceso de cambio.
- Proporcionar todo el soporte y herramientas necesarias para lograr el objetivo de la abstinencia al juego patológico y la autonomía personal.

Horario: Los horarios de las sesiones están especificados anteriormente. Las intervenciones individuales y las familiares han tenido lugar de forma transversal a lo largo del 2020, según la evolución del programa y la necesidad de los residentes.

Participantes: Total 60, 12 residentes y sus familias (48 familiares).

4. Programa de atención y tratamiento del alcoholismo.

El programa específico de intervención para la integración social del colectivo de personas con problemas de alcoholismo empezó el 1 de septiembre de 2020. Si bien es cierto que algunas de las actividades destinadas a los residentes y a los familiares ya estaban en funcionamiento, puesto que forman parte del tratamiento de la vivienda Mosaic.

Metodología.

Distinguimos entre prevención y tratamiento.

- **La prevención**: se trata de las acciones realizadas cuando el fenómeno de la adicción aún no se ha dado.

Para 2020 había programadas tres tipos de actividades preventivas. Dos de ellas se han tenido que suspender por la situación actual de la covid-19, estas son, la Exposición fotográfica en dos municipios de comarcas colindantes con charlas informativas y jornadas para grupos de riesgo de las poblaciones y las charlas en centros sociales. La actividad llevada a cabo ha sido la intervención con alumnos de educación secundaria de un colegio de la localidad de Gandia, Escolles Pies.

Esta intervención se inicia al detectar los maestros del centro la necesidad de ofrecer información al grupo de alumnos de E.S.O. Se mantiene una reunión de coordinación entre el docente y el equipo educativo de Mosaic. Se decide diseñar una intervención con tres momentos: charla informativa del recurso y exposición de testimonios reales por parte de algunos residentes de Mosaic (on-line), campaña de recogida de alimentos y material que donan las alumnas y alumnos a nuestro recurso, y visita de un pequeño grupo de estudiantes a la vivienda, en representación de toda la clase, para hacer entrega de los productos donados y conocer de primera mano el recurso.

Esta actividad ha resultado beneficiosa para ambos colectivos, el alumnado y los residentes de la vivienda. Los primeros han podido conocer de primera mano los riesgos a los que se exponen al iniciarse en el consumo de alcohol. Los residentes de la vivienda han tenido la posibilidad de practicar las habilidades sociales que trabajan aquí y exponer de forma voluntaria su historia personal, esto posibilita poner en valor el trabajo personal que están realizando, supone un autorreconocimiento y refuerzo personal y social.

- **El tratamiento**: cuando el objetivo es la abstinencia total y la integración social.

La metodología se fundamenta en la intervención educativa **diaria con el paciente** en todos los aspectos de su proceso de cambio, además de la intervención **tres veces por semana con los familiares**.

Se ha intervenido:

- **A nivel individual: con un total de 8 residentes.**

- Plan individual de objetivos personalizados.
- Seguimiento continuo.

- **A nivel grupal**, han participado 8 residentes.

Se trata de 8 sesiones (miércoles de 16:30h a 18:00h), de 90 minutos cada una, realizadas en la vivienda tutelada, dirigida por el personal educativo del recurso.

- **A nivel familiar**: Se ha trabajado con ocho familias, un total de 24 familiares.

Durante el último trimestre del año, el equipo educativo de la vivienda se ha reunido con la unidad familiar de cada residente.

Objetivo: Ofrecer herramientas y habilidades para afrontar las distintas etapas del curso de la adicción. Asesorar sobre el tipo de supervisión familiar durante las estancias del familiar en el hogar. Supervisión de toma de medicamentos, gestión económica, cumplimiento de las actividades programadas, formas de comunicación, etc.

La Vivienda se caracteriza por una metodología activa y participativa de convivencia que implica **compartir, asumir responsabilidades, tomar decisiones y resolver diferencias, en el que priman** una serie de valores como la **intimidad, la privacidad y la libertad**. Como **la vida en la vivienda incluye todos los aspectos bio-psico-sociales del individuo y su entorno**, a continuación, **detallamos por áreas las actividades** realizadas.

3.2. ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS:

Las personas con problemas de adicción suelen presentar **déficits en los aspectos más básicos de la vida diaria** como: el autocuidado y la autonomía personal, la organización de una rutina diaria, etc. **Todas las actividades** de autocuidado que se realizan en la vivienda se **consensuan** en las reuniones de usuarios **y se organizan a través de cuadrantes** semanales por turnos.

En este servicio **se pueden distinguir** las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Son un conjunto de tareas o acciones que una persona realiza de forma diaria y que le permiten vivir de forma autónoma e integrada en su entorno. Algunas de ellas requieren un mayor nivel de autonomía personal y responsabilidad. Estas actividades se incluyen en la programación de aquellos residentes que han superado con éxito la primera fase del tratamiento, ya que se requiere un mayor nivel de responsabilidad para poder incluirlas en el plan individual de tratamiento. Actividades como: salidas individuales o grupales a practicar deporte, gestiones personales sencillas.

Para aquellas gestiones más complejas del proceso, como son gestiones bancarias, sanitarias, judiciales y trámites con la administración, los residentes están acompañados y orientados por el equipo educativo o por personas voluntarias.

Objetivo general:

- **Adquisición** y/o mantenimiento de **hábitos personales** para obtener una autonomía e independencia.

Objetivos específicos:

- Potenciar la **responsabilidad y autonomía** personal.
- Potenciar el **desarrollo** de sus **habilidades y destrezas cognitivo-funcionales**.
- Autonomía para **cuidar sus pertenencias**, así como su lugar de trabajo y vivienda habitual.
- Desarrollar los hábitos necesarios para mantener una salud física y **nutrición** correctas.
- Individualizar la acción ante la persona, tratando de **sustituir los hábitos nocivos** por unos hábitos y rutinas saludables.
- Facilitar su interacción con el entorno físico y humano.

Participación: En esta área han participado los 14 residentes de la vivienda en 2020, las intervenciones han sido diseñadas, implementadas y supervisadas por el equipo educativo y apoyadas por personas voluntarias de la asociación.

3.3. ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO:

Nuestro servicio de acompañamiento es una estrategia educativa para trabajar el proceso de incorporación social de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Es una forma de trabajar utilizando los recursos, métodos y técnicas con el objetivo de **facilitar el desarrollo personal y la promoción de la autonomía del sujeto en un proceso de cambio.**

Objetivo general:

- Ofrecer la posibilidad de un soporte continuo de acompañamiento a las personas residentes y a sus familias, a lo largo de todo el proceso de cambio y en todas las áreas que se requiera.

Objetivos específicos:

- Proporcionar al usuario modelos que le sirvan de motivación para continuar abstinente.
- Favorecer el intercambio con el medio social, funcionando como un semejante con quien compartir actividades recreativas, laborales y/o educativas.
- Ofrecer un espacio de confianza donde lo subjetivo se pueda expresar libremente.
- Acompañar a la persona residente y a su familia durante el proceso de cambio, ofreciendo soporte educativo y orientación en las nuevas situaciones relacionales y las posibles situaciones de conflicto.

Horarios: Las actividades de acompañamiento se desarrollan en la totalidad de cada jornada, puesto que, el acompañamiento y el soporte educativo existe durante todo el proceso de cambio. Durante el primer mes de estancia en la Vivienda, las personas residentes están acompañadas las 24 horas del día, una vez superada la primera fase, se reduce la intensidad del acompañamiento presencial de forma progresiva, hasta que la persona muestra suficiente autonomía para ofrecerse el autoapoyo que se requiere.

Participación: En esta área han participado un total de 70 personas beneficiarias entre residentes de la vivienda en 2020 y familiares. Los acompañamientos han sido realizados y/o organizados por el equipo educativo con el apoyo de personas voluntarias de la asociación.

3.4. ÁREA DE ATENCIÓN SANITARIA:

En esta área se engloban las intervenciones encaminadas a la adherencia al tratamiento médico; la educación en hábitos saludables y la coordinación con las unidades de conductas adictivas, salud mental y otras gestiones médicas que requiera cada una de las personas que residen en la vivienda para lograr un estado físico y mental saludable y estable.

A lo largo del 2020 se han realizado un total de 84 visitas a las Unidades de Conductas Adictivas para ajustar tratamientos y supervisar el caso individual de cada paciente. Además de más de 110 comunicaciones telefónicas para la coordinación interprofesional y la evaluación de casos con las diferentes UCAs (Alcoy, Xàtiva, Alzira y Gandia). Otra de las vías de comunicación con estos recursos a sido el correo electrónico. Un momento en el que tuvimos que coordinarnos y aumentar la periodicidad de las comunicaciones telefónicas y por e-mail fue durante el periodo de confinamiento, en el caso de la vivienda, trabajamos de forma telemática desde el 14 de marzo al 1 de junio de 2020.

Los acompañamientos y gestiones presenciales con unidades de Salud Mental han sido 8.

Acompañamientos, por otros temas de salud, a centros de salud y al hospital de Gandia y de Alzira han sido 12.

Objetivos generales:

- Proporcionar el soporte médico, psicológico y sanitario necesario para el mantenimiento de la abstinencia de drogas y conductas adictivas.

Objetivos específicos:

- Fomentar la correcta adherencia al tratamiento médico.
- Mejorar el estado de salud integral de los usuarios.
- Propiciar un estilo de vida saludable.

Horarios: Según la cita previa o necesidad.

Participantes: se han beneficiado de este servicio las 14 personas residentes en la vivienda. Las educadoras y parte de las personas voluntarias han hecho el seguimiento en cada caso.

3.5 ÁREA LABORAL

En esta área se ha intervenido con los residentes desde un enfoque transversal y dirigido al empoderamiento en las nuevas herramientas de búsqueda de empleo y formación, adaptadas al nuevo mercado laboral y profesionalizado dentro de un mundo globalizado y intentar que la reinserción se realice alejados de entornos profesionales precarios.

Desde junio se han realizado de forma continua búsquedas hacia nuevos perfiles laborales desde el diagnóstico de necesidades de los residentes y adecuándolos a las características personales y a la situación actual.

Objetivos generales:

- Orientar a los residentes en itinerarios de inserción laboral y búsqueda activa de empleo.
- Asesorar a los residentes en cursos de formación y certificados de profesionalidad.
- Conocer y manejar una red social para la inserción laboral.

Objetivos específicos:

- Reforzar el autoconocimiento y aptitudes a través de diversas cuestiones personales.
- Desarrollar y empoderar estrategias para la búsqueda activa de empleo.
- Aprender a realizar CVs, entrevistas, cartas de presentación, etc.
- Conocer y utilizar las lanzaderas de empleo, apps y redes sociales
- Concretar objetivos (específicos, concretos, claros, medibles, alcanzables y relevantes), relacionados con una visión o un plan maestro de vida.

Programación:

Estas actividades se han realizado de forma individualizada antes del confinamiento y desde el mes de junio hasta la fecha. En el periodo de confinamiento, se profundizó en la práctica del uso y manejo de las nuevas tecnologías, ya que las intervenciones se realizaron vía telemática.

Distinguimos dos fases:

*fase de formación para los no nativos digitalmente: se empezó con cursos cortos de formación básica; manipulación de alimentos, firma electrónica y Windows 10, curso de carretillas elevadoras y electricidad. La situación de pandemia ha dirigido la actividad hacia la formación on-line, lo cual ha permitido acceder a mayores ofertas formativas.

Por otra parte, en el mes de septiembre, dos de nuestros residentes, se matricularon en la escuela de adultos para presentarse a exámenes de capacitación a nivel 2 y 3, con el objetivo de acceder a la formación de certificados de profesionalidad. También uno de nuestros residentes se ha matriculado en el curso de acceso a la universidad para mayores de 45 años.

*fase de inserción laboral: en esta fase, se han realizado actividades y talleres dirigidos a la búsqueda activa de empleo descritas en los objetivos específicos. Cabe destacar que en la nueva fórmula 3.0 de búsqueda de empleo, se necesitan habilidades comunicativas y en el manejo de las TICS por lo que hemos necesitado realizar una atención individualizada y concreta para cada caso.

Utilizamos los recursos locales, como el portal de empleo de la ciudad y academias que tienen convenio con la Generalitat Valencia para los cursos de formación subvencionados.

Participantes: Ocho residentes de la vivienda han realizado esta actividad a lo largo del 2020.

3.6. ÁREA SOCIAL

Las actividades de esta área realizadas en la vivienda son acciones realizadas de manera organizada con el objetivo de responder a las necesidades sociales de nuestros usuarios. Nuestro propósito es mejorar las condiciones de vida y lograr la autonomía personal, promoviendo la interacción humana y la integración social.

Objetivo general:

- Mejorar las condiciones de vida de los usuarios residentes en la vivienda Mosaic.

Objetivos específicos:

- Evaluar de forma individual las necesidades específicas de cada uno de los usuarios.
- Gestión de las situaciones judiciales de los usuarios.

- Coordinar con Servicios sociales, juzgados, abogados y demás entidades o personas según las necesidades individuales.

- Derivación y gestión de los diferentes trámites administrativos tales como: hacienda, bancos, Servef, SEPE, ETC. Coordinación con el resto de profesionales que atienden a nuestros usuarios: médicos, psicólogos, psiquiatras...

En este punto, cabe destacar que se han realizado gestiones con la administración como son: Solicitud de Renta mínima vital, tramites con servicios sociales para solicitar ayudas de emergencia individuales.

Participantes: 8 personas residentes se han beneficiado de este servicio.

3.7 AREA FAMILIAR:

Intervenciones individuales y grupales con las familias para mejorar la relación interfamiliar.

Este servicio para familiares de nuestros usuarios se orienta hacia el **tratamiento de diversos trastornos y procesos patológicos** que pueden generarse del afrontamiento de situaciones crónicas de estrés familiar y a otros característicos de la propia persona con adicción.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Mejorar la relación familiar.

Objetivos específicos:

- Informar y asesorar a los familiares de los usuarios del proceso terapéutico que está llevando su familiar, así como de los objetivos que se deben trabajar.

- Proporcionar a las familias herramientas para el manejo de las situaciones derivadas del consumo de drogas.

- Mediar en los conflictos familiares.

- Proporcionar las herramientas necesarias para que los usuarios puedan solucionar los conflictos familiares de una forma efectiva.

Participantes: un total de 76 personas se han beneficiado de este servicio. Por un lado, los 14 residentes de la vivienda y sus familias, por otro las personas que iniciaron los trámites para ingresar y no siguieron el proceso y por otro, familiares de posibles usuarios que necesitan orientación y apoyo en la etapa en la que el familiar adicto todavía no ha tomado la decisión firme de iniciar tratamiento.

3.8. ÁREA COMUNITARIA, OCIO Y TIEMPO LIBRE.

-Actividades encaminadas a conocer la comunidad y mejorar la participación en los espacios comunitarios.

-Actividades encaminadas a dotar a los usuarios de actividades alternativas de tiempo libre.

Esta área consiste en las actividades encaminadas a dotar a los usuarios de opciones alternativas para ocupar el tiempo libre. Estas actividades se desarrollan tanto en el interior como en el exterior. Además, el ocio se trabaja de manera individual mediante la programación de actividades personales, así como en las programaciones de fin de semana.

Uno de los objetivos de la vivienda es intentar fomentar la integración comunitaria. La mayor parte de las actividades que se llevan a cabo en la vivienda proporcionan herramientas y aprendizajes necesarios para poder trasladar los logros alcanzados al medio social.

Todos nuestros usuarios acuden de manera regular a recursos tales como: polideportivo municipal, piscina municipal, formación para el empleo, talleres y actividades.

Durante el 2020 se han realizado numerosas salidas culturales para visitar las exposiciones temporales de las distintas salas de Gandía, además de sesiones de cine y teatro. Para acceder a las ofertas culturales nos apoyamos en la revista El Full, un servicio municipal mensual que publica todas las actividades socio culturales.

Objetivo general:

- Proporcionar a los usuarios alternativas de ocio y tiempo libre saludables que además fomenten la participación en la comunidad.

- Integrar al residente dentro de la red social y comunitaria de la ciudad.

Objetivos específicos

- Informar sobre diferentes recursos de la ciudad para realizar actividades grupales.

- Favorecer la búsqueda de nuevas actividades y acompañar al residente en su iniciación.

Horario: El horario de esta área es flexible y se adapta a la disponibilidad del grupo y a la oferta cultural de la ciudad de Gandía. Durante el 2020 el recurso de vivienda tutelada ha abierto 20 fines de semana, en este tiempo es cuando más actividades de ocio y tiempo libre se han realizado. Destacamos las excursiones senderistas de los sábados y domingos, a lugares como: La Safor, El Monduver, El Molló de la Creu, Serra de Ador, Marxuquera, Monestir de Sant Geroni, la Vía Verda de Villalonga, La Marjal de Gandia, La Font Salà d'Oliva, Platja de Gandia, El Benicadell y La Cuta (Terrateig).

Participantes: 14 residentes, 6 personas voluntarias y equipo educativo.

4 – VOLUNTARIADO Y ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS.

Contamos con un Plan integral del Voluntariado.

El voluntariado es una parte imprescindible en nuestra Asociación. Sin ellos nuestros programas no podrían llevarse a cabo. Colaboran con Mosaic para poder dar un servicio las 24 horas del día y los 365 días del año. Las funciones del personal voluntario son:

- Acompañamiento diario a los usuarios.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Talleres y dinámicas de grupo.
- Apoyo emocional y empoderamiento del usuario durante el proceso.
- Apoyo al equipo educativo durante las sesiones grupales de los programas específicos.
- Ser un modelo de referencia para los usuarios.

Formación de voluntariado.

La asociación cuenta con un total de 61 personas voluntarias. El pasado mes de julio nos registramos en hacesfalta.org con la idea de hacernos más visibles en el ámbito del voluntariado. Desde esta fecha, hemos recibido un total de 39 solicitudes. De las que cuales 6 han realizado la entrevista y se han inscrito como voluntarios de la Asociación Mosaic, de los 33 restantes, la mayoría de los casos se han desestimado ya que nos encontramos lejos de sus residencias y no podían realizar esta acción.

El mes de febrero se realizó la formación básica en voluntariado para dos personas, de forma telemática debido a la pandemia; en este momento se están realizando las acciones de formación para estas 6 personas voluntarias y siguiendo el plan específico de formación.

Queremos destacar que las actuaciones realizadas en materia de sensibilización y captación de personas voluntarias está siendo un éxito, entendemos que la utilización de redes sociales y nuevas tecnologías ha sido fundamental para conseguir este objetivo.

Por otra parte, Mosaic tiene firmados un convenio con la UNED y acuerdos de Cooperación educativa con la Universidad de Valencia para que sus estudiantes realicen en nuestra Asociación las Prácticas correspondientes a lo largo de los diferentes cursos del Grado en Educación Social, Trabajo Social y Psicología. En 2020 tenemos a dos estudiantes en prácticas de los grados de Educación Social y Trabajo Social, que han iniciado el prácticum en octubre.

5. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Acciones del Plan de igualdad entre mujeres y hombres de la Asociación Mosaic.

Con fecha 02 de octubre de 2020 recibimos el sello de “Fent Empresa, Iguals en Oportunitat” que concede la Generalitat Valenciana de conformidad con lo establecido en la ORDEN 18/2010, de 18 de agosto, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Este sello tiene una vigencia de 4 años desde 01.3.2020 al 01.03.2024). Se han iniciado las primeras acciones del Plan de Igualdad.

Es para la Asociación Mosaic y para el recurso de la Vivienda Tutelada un orgullo tener este sello, el compromiso que adquirimos nos empuja a seguir mejorando en la atención y el servicio social que ofrecemos, añadiendo transversalmente la educación en la igualdad real entre mujeres y hombres.

Desde septiembre de 2020 hemos iniciado las primeras acciones del Pla, pasamos a describir los pasos realizados en el último trimestre de 2020.

A. Área selección del personal laboral.

Periodo: octubre, noviembre y diciembre.

Acción 1.- Proceso de selección no discriminatorio. Esta acción no ha sido necesaria implantarse en cuanto a la selección de personal laboral, pero, durante este último periodo del año, la vivienda a incorporado a la plantilla dos personas en prácticas de educación social y trabajo social, para la selección de las personas se han tenido en cuenta sus motivaciones y actitudes personales para realizar el prácticum del grado aquí, sin tener en cuenta para nada el género de la persona. Las mismas medidas se han tenido en cuenta a la hora de seleccionar las nuevas incorporaciones de personas voluntarias de nuestra motivación. Todas las personas que participan de nuestra vivienda tienen las mismas opciones de participar en el funcionamiento del recurso, sin distinción de género.

Acción 2.- Adaptar la política de comunicación interna y externa de la Asociación Mosaic con trato igualitario en el uso del lenguaje y de las imágenes no sexistas.

Desde que la Asociación adquirió el compromiso de crear el Plan de Igualdad se ha tenido muy en cuenta el uso del lenguaje y la publicación de imágenes no sexistas en todos los documentos, memorias, programas, publicaciones en la web, en redes sociales y a la hora de comunicarse con las personas que forman parte de esta Asociación.

Se ha implantado una serie de talleres encaminados a la sensibilización en el trato igualitario, conductas y lenguaje no sexista para las personas que residen en nuestra vivienda, estos talleres se han iniciado en el mes de noviembre, se trata de tres sesiones donde se abordan los temas mencionados. Por otra parte, de forma trasversal se interviene en cada momento en el que se detectan fallos en el lenguaje o actitudes inapropiadas para la igualdad y el respeto a las personas.

B- Área de conciliación.

Periodo: septiembre de 2020 y a lo largo de todo el año.

Acción 1. Identificar las necesidades de conciliación de la plantilla para ajustar la estrategia de la Asociación a las mismas.

El funcionamiento de la vivienda permite la conciliación de las personas que forman la planilla, tanto de personas contratados como del equipo de personas voluntarias y personas en prácticas de grado.

La comunicación y organización interna existente actualmente posibilita la flexibilidad horaria y el cambio de turnos de las jornadas de trabajo dentro del recurso.

Acción 2. Facilitar información a toda la plantilla de las novedades legislativas en materia de reducciones de jornada, excedencias por cuidado de personas dependientes, lactancia, permisos, etc., garantizando esos derechos.

En septiembre de 2020 se facilita la información a la plantilla, sobre las últimas novedades legislativas. Orden 6 de julio de 2020, que incluye medidas extraordinarias de fomento de la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral para responder al impacto del Covid-19.

C- Área de clasificación profesional, promoción y formación.

Clasificación profesional

Acción 1.- Revisar la clasificación profesional establecida por convenio, para detectar posibles discriminaciones indirectas por razón de género y/o incompatibilidad profesional.

Periodo de ejecución, septiembre de 2020. Al revisar el convenio, Estatal servicio atención personas dependientes (BOE N.º 229, 21 de septiembre de 2018), no se han detectado, a priori irregularidades ni discriminación en este sentido.

Promoción

Acción 1.- Desarrollar un protocolo de actuación para la promoción en puestos laborales y en cargos de Junta Directiva.

Periodo, en esta acción no se ha podido respetar la calendarización programa en el P.I.O., En diciembre de 2020 se ha empezado la elaboración de este protocolo de actuación.

D- Área de retribuciones.

Acción 1.- Llevar a cabo revisiones de los salarios que reciben los trabajadores y las trabajadoras en la Asociación.

Temporalización, de septiembre a diciembre de 2020. La AssessoriaInova ha realizado esta gestión, y ha comprobado que los salarios se ajustan a la legalidad por convenio.

E- Área comunicación y lenguaje no sexista.

Acción 2.- Contribuir a la difusión de materiales inclusivos y no sexistas en las publicaciones que realiza.

En el último trimestre de 2020 se ha incluido un taller con sesiones referentes a la sensibilización y difusión de estos materiales con los residentes de la vivienda. Por otro lado, se ha tenido en cuenta, en las publicaciones en redes sociales esta acción.

6. GESTIÓN INTERNA

Dentro de esta área encontramos todas aquellas **actividades y acciones** que se realizan en la vivienda **para el funcionamiento diario**. Nuestro objetivo es ser un recurso eficiente y eficaz.

Las actividades realizadas en la vivienda a lo en el área de gestión interna son:

- Reuniones mensuales con la Junta Directiva.
- Reuniones de equipo semanales.
- Contabilidad de la vivienda.
- Contabilidad de los usuarios.

- Gestión del voluntariado.
- Elaboración de programas, proyectos.
- Formación del voluntariado.
- Actualización y publicaciones en redes sociales y la página web.

7. COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS.

Entendiendo que **cualquier recurso socio-sanitario para usuarios con conductas adictivas, está incluido en una red, como parte de un Servicio de Salud, hemos mantenido**, de forma continua y permanente, **una coordinación inter-servicio**; es decir, con otro tipo de recursos generales y/o especializados, existentes en las provincias de Valencia y Alicante, dirigidos a personas drogodependientes y con trastornos adictivos, además con otros servicios públicos necesarios para alcanzar los objetivos individuales de cada caso.

Cabe destacar que, la situación de emergencia sufrida por la pandemia de **COVID 19**, provocó que la coordinación con los recursos sanitarios y centro de día tuviese mayor peso, de forma que, a **diario** se realizaban llamadas telefónicas y videoconferencias con los profesionales, para valorar y comentar la situación de los residentes a lo largo del confinamiento, ya que se produjeron situaciones excepcionales a causa de esta situación y que anteriormente no estaban contempladas. Se adaptaron los objetivos e intervenciones a las nuevas rutinas diarias dentro del confinamiento.

Dentro de esta estrategia, **destacamos** las relaciones establecidas desde Mosaic, con:

o **Unidades de Conductas Adictivas:** se han incrementado las reuniones/comunicaciones semanales con las diversas UCAs. Con el fin de optimizar el seguimiento de los casos atendidos en ambos recursos y, coordinar las intervenciones a llevar a cabo.

o **Centro de Día Proyecto Hombre Gandía.** Todos los usuarios de la vivienda han de serlo también de este recurso de forma obligatoria. Desde allí reciben terapias, talleres, actividades de ocio y tiempo libre, intervenciones psicológicas, etc. que complementan las actividades en Mosaic. Los equipos terapéuticos de ambos recursos mantienen comunicación continua para contrastar información e ir diseñando las intervenciones.

o **Servicios Sociales, Hospitales, Unidades de Salud Mental y otros recursos socio-sanitarios:** Se trata de favorecer desde el centro, el acceso de los usuarios a estos recursos, para la atención de sus problemáticas sociales y de salud específicas. Durante el 2020 hemos mantenido contacto y trabajo en coordinación con Servicios Sociales de poblaciones de las dos provincias, hemos gestionado intervenciones de asesoramiento, de trabajo en equipo y tramitación de ayudas económicas y otras gestiones.

o **Asociaciones sin ánimo de lucro: Los residentes de Mosaic**, llegados a etapas más avanzadas en su tratamiento, empiezan realizando **actividades de voluntariado en asociaciones** de Gandía tales como “el Comedor social”, “Caritas”, Asociación Mondúver, Asociación Jezrael, entre otras.

o **Centros formativos y de empleo:** Los usuarios acceden a los recursos que ofrece la ciudad para formarse o buscar empleo.

8. SISTEMAS EVALUACIÓN Y DE CALIDAD DE LA ENTIDAD.

1. TEST DE CALIDAD DEL RECURSO: V.T. MOSAIC.

Al finalizar el tratamiento, paso de un test de calidad del servicio, instalaciones, equipo profesional, plantilla de personas voluntarias, funcionamiento y metodología. Dirigido tanto al residente como a sus familiares.

Este test ha sido rellanado por 6 residentes, los que han finalizado con éxito el tratamiento en 2020. Y a un miembro de las familias de estos residentes, en total 12 personas han realizado el test.

El test tiene dos formas de evaluar, la primera es puntuando de 1 a 10 en cada apartado y la segunda es aportando comentarios personales.

De los test pasados hemos podido recoger la siguiente información:

- El 100% de los participantes han dado una puntuación alta la valoración por apartados del cuestionario. Siendo la media la siguiente:

ÁMBITO CALIFICADO	MEDIA PUNTUACIÓN ENTRE 1 Y 10
Objetivo del proyecto	8,83
Contenidos del proyecto	9,25
Material	8,08
Condiciones de las instalaciones	8,58
Desempeño del equipo educativo	9,60
Desempeño del equipo de personas voluntarias	9,83
Metodologías	9,50

De la parte de los comentarios personales hemos recogido impresiones que nos ofrecen información sobre fortalezas y debilidades de la totalidad del recurso. Destacamos:

Fortalezas:

- El desempeño del personal contratado en el proceso de cada residente y las familias.
- La labor de las personas voluntarias.
- El soporte recibido durante el proceso.
- La ubicación del recurso.
- La gran diversidad de los contenidos del proyecto (holístico).

Debilidades:

- Materiales de la vivienda que podrían ser reemplazados, entre los que alguna persona ha nombrado: camas y somieres, utensilios de cocina y piezas del cuarto de baño.
- Necesidad de soporte económico.
- Imposibilidad de garantizar la apertura de la vivienda tutelada durante todos los fines de semana del año.

2. CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LOS RESIDENTES.

- Cuestionario inicial. Tras el primer mes de estancia en la vivienda se pasa a cada usuario este cuestionario. La finalidad de este cuestionario sirve para detectar las necesidades individuales y diseñar las estrategias para poder satisfacer las necesidades de cada persona.

Cuestionario realizado por 10 residentes de 2020.

- Cuestionario de seguimiento. La finalidad es la evaluación continua. Analizar la evolución del residente y adaptar las intervenciones al ritmo real del proceso de cambio de cada persona.

A través de este cuestionario se evalúa:

✓ Grado de cumplimiento de los objetivos programados del residente.

✓ Conveniencia del recurso para el tratamiento individualizado.

Cuestionario realizado por 14 residentes.

- Cuestionario final. La finalidad es evaluar la calidad del recurso, del proyecto, del personal y las instalaciones.

Cuestionario realizado por 4 residentes al finalizar el tratamiento en 2020.

3. INFORME DIAGNÓSTICO INICIAL DE CADA RESIDENTE (realizado por el equipo educativo)

Tras el cuestionario inicial de satisfacción de intervenciones individuales de los residentes y con la observación y las primeras intervenciones, el equipo educativo ha recopilado la información necesaria para diagnosticar cada caso de forma holística y diseñar las acciones correspondientes que servirá para elaborar el plan de intervención integral (personal, familiar, social, formativo, educativo, laboral, etc.)

Se han realizado 14 informes diagnósticos en 2020.

4. FORMACIÓN CONTINUA DEL EQUIPO EDUCATIVO

Durante 2019 y 2020 el equipo ha participado en los siguientes cursos: (Plan de formación).

- Cuando Jugar es un problema. On-line. Campus FAD 50 horas.
- Integración de la igualdad de oportunidades en las políticas locales. Estrategias, procesos y herramientas. Fundación Mujeres. On-line 30h.
- Docencia de la Formación Profesional para el empleo (LABORA). 380 h. Semi presencial.
- Formación en Terapia Gestalt, primer curso, ITG Gandia. 210h.
- Taller de miedos. ITG Gandia. 4h.
- Taller pensamientos inflexibles, on-line, 4h. ITG Valencia.
- Taller: Algunas claves para disfrutar de la vida. ITG Gandia. 3h.
- Taller: La familia interna. ITG Gandia. 3h.
- Taller: El lenguaje de las emociones. ITG Gandia. 3h.
- Taller: Los rostros de la culpa. ITG Gandia. 3h.
- Hablamos de Psicologías (I, II) Evaluación psicológica. On-line. Diferido. UNED.
- Seminario “Prevención del abuso de drogas en la sociedad (pos)pandemia”. Diputación de Alicante.

- Seminario “Reconocer y usar nuestras fortalezas personales”. Diputación de Alicante.

5. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO.

- Plan de voluntariado. Formación básica inicial del papel y el perfil de la persona voluntaria en Mosaic.

Este año han participado 8 personas en este curso de formación inicial.

- Formación específica para el apoyo en el tratamiento de ludopatía y alcoholismo.

Para poder apoyar al equipo educativo durante las sesiones grupales de estos dos programas, el equipo educativo a formado en cursos específicos a 4 personas del equipo de voluntariado.

- Formación específica para el apoyo en la integración social.

Tres personas han recibido el curso para poder apoyar al equipo educativo durante sesiones grupales y en tareas de seguimiento de casos individualizados.

6. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EXTERNO.

En 2020, para mejorar la calidad de los servicios y la gestión del recurso se han contratado los servicios de Asesoría InovaAssessors. Aportando a la Asociación Mosaic transparencia y buenas prácticas de gestión económica y cumplimiento legal.

7. PROTECCIÓN DE DATOS.

La empresa Q lopd es la encargada de llevar a cabo todas las acciones de control y orientación para la correcta gestión de los datos personales que se manejan desde el recurso.

Gracias a esta empresa Q lopd y la Asesoría InovaAssessors, por colaborar de forma altruista con nuestra asociación en la Protección de datos.

8. AUDITORÍA CONTABLE EXTERNA.

Este año es el primero en la historia de nuestra asociación que un Auditor externo está procediendo a auditar nuestras cuentas. El esfuerzo económico que supone para nosotros contratar este servicio se ve recompensado por la oportunidad que se nos abre de acceder a ayudas económicas de organismos públicos y privados y ofrecer a toda la población un valor de transparencia de nuestro funcionamiento, así nos ajustamos a las políticas de transparencia que se exigen para garantizar la calidad de gestión de la Asociación Mosaic.

9. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA ASOCIACIÓN MOSAIC. Vigencia (1.03.2020 – 1.03.2024) Sello “FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS”.

10.VIVIENDA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA.

Una vez más, a través de este reconocimiento se pone en valor el trabajo realizado a lo largo de la historia de la Asociación Mosaic para aportar un apoyo y soporte a aquellas personas que necesitan los servicios de nuestro recurso.

9.- MEDIDAS QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO PARA CONTINUAR MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Mosaic trabaja por el cumplimiento y fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cumpliendo así con la Agenda 2030. De los 17 ODS, la Associació Mosaic desarrolla 6 de los objetivos de la ONU.

OBJETIVO 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

OBJETIVO 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

OBJETIVO 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

OBJETIVO 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

OBJETIVO 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- **Talleres de reciclaje.** A partir de la elaboración del diagnóstico para los Objetivos del Desarrollo Sostenible, hemos iniciado una serie de acciones para promover la política de las “Tres R”, Recicla, Reutiliza y Reeduca.

- Participación en el **programa de políticas saludables del Ayuntamiento de Gandia. Espai veïnal de Salut**, regiduría de Sanitat.

- **Participación como apoyo al programa de ciudades amigas de Unicef-Gandia.**

10. CONCLUSIONES

Es para nosotras una satisfacción trabajar para orientar a las personas durante su proceso de crecimiento personal, este recurso de la vivienda tutelada Mosaic ha sido creado y conservado por el esfuerzo de un gran número de personas que han trabajado y luchado para mantenerlo. Con el trabajo que se continúa haciendo y los resultados que se obtienen justificamos la necesidad de este recurso, del cual nos sentimos muy orgullosas por el soporte que supone para la sociedad.

Durante el 2020 hemos aumentado el **número de personas voluntarias** que colaboran en el funcionamiento interno de la vivienda. A día de hoy, un total de 61 personas forman la plantilla de voluntariado. De los cuales 37 son mujeres y 24 hombres. Del total, 11 personas han recibido el curso básico de voluntariado, impartido por las educadoras de la vivienda. De estos 11, 5 han recibido Formación específica para el apoyo en el tratamiento de la ludopatía y el alcoholismo y 5 Formación específica para el apoyo en la integración social.

También ha aumentado **el número de personas asociadas**, en la actualidad forman parte de la Asociación Mosaic un total de 59 personas, cinco personas más que el año anterior, de las cuales 31 son mujeres y 28 son hombres.

En referencia al **apoyo económico**; en 2020, la Asociación Mosaic ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Gandia y de la Fundación Bankia en-Acciona través de su proyecto Red Solidaria, estas aportaciones nos ayudan a que podamos conseguir los objetivos de nuestro proyecto, si bien es cierto que con estas ayudas no llegamos a cubrir los gastos anuales que supone el mantenimiento de nuestro recurso, como se verá en el apartado de presupuesto.

Para el Programa específico de tratamiento de la **ludopatía y alcoholismo**, en esta ocasión hemos recibido una subvención de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Publica, en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos para la realización de este programa. Agradecemos la posibilidad que se nos da desde esta Consellería.

Uno de nuestros mayores retos en los últimos años ha sido el dar a conocer este recurso a la ciudadanía de las provincias de Valencia y Alicante. Pensamos que es muy importante tener visibilidad y que conozcan el recurso. Para ello mantenemos activa la página Web, twitter y Facebook.

Se han realizado charlas (on-line) educativas a centros de Educación Secundaria en materia de alcohol y otras sustancias, para conseguir una mayor concienciación de los menores de la problemática de la adicción, y dar un servicio de prevención.

La participación del equipo educativo en diversidad de cursos y jornadas, ha facilitado dar a conocer el recurso, al compartir las experiencias profesionales y peculiaridades de la Asociación.

El equipo educativo está en continua formación en cursos específicos, con lo que mejora la atención a los residentes y sus familiares.

Con las nuevas circunstancias presentadas a causa de la Covid-19, hemos adaptado el sistema de intervenciones para poder hacerlas a través del teletrabajo, para ello se han introducido nuevas vías de comunicación como las videollamadas y se han elaborado materiales teóricos y de sesiones concretas de los programas. A través del correo electrónico se hacía llegar el material a trabajar a cada persona, luego se corregía telemáticamente y se mantenían comunicaciones telefónicas diarias con residentes y familiares. De esta experiencia destacamos el valor del trabajo en coordinación con otros recursos, en concreto queremos agradecer el apoyo y disposición de las unidades de Conductas Adictivas de Gandía, quienes nos asesoraron y con quienes coordinamos ciertas situaciones de crisis personales de algunos residentes.

Desde hace ya unos años, la Asociación de Buñoleres sin fronteras, que dirige el comedor social de Gandia, colabora con nuestra vivienda facilitándonos a diario alimentos.

En nuestro recurso, ya es tradición celebrar el día mundial de las adicciones, que es el 26 de junio. Este año realizamos una actividad en las que participaron las personas residentes y un grupo en representación de personas voluntarias. Realizamos una actividad al aire libre, con dinámicas y debate sobre las adicciones y las consecuencias personales de sufrir esta enfermedad.

El 29 de octubre, con motivo del día internacional sin juegos de azar, llevamos a cabo una intervención específica con los residentes de la vivienda.

El día del voluntariado, el 5 de diciembre, celebramos el día del voluntariado, para este día, el equipo educativo y los residentes han preparado un video de agradecimiento y reconocimiento de la labor que realizan en la asociación.

El día 15 de noviembre, para el día mundial sin alcohol, se realizó una actividad específica para concienciar y fomentar la responsabilidad sobre el consumo de alcohol.